

3.5.- Retorno SocioEconómico

- a. KL katealegaia, aplicando el método desarrollado por el Instituto de Economía Aplicada de la Universidad del País Vasco UPV, actualiza anualmente una valoración de la reversión económica y social desde el 2009. La inversión en ayudas es multiplicada en cuanto a la reversión económico social se refiere: por pagos de impuestos directos (IRPF, Seguridad Social, IVA, etc.), por rentas de trabajo generadas, por ahorro de servicios asistenciales (por ejemplo servicios de personas con enfermedad mental en situación de no empleo), ahorro en pensiones no contributivas, y otros de más difícil cuantificación (contribución a la competitividad y tejido industrial del territorio).
- b. Con los datos del ejercicio 2017 el Retorno socio-económico de KL katealegaia durante el periodo 2010-2017 ha supuesto, de media, 3,08 euros por cada euro recibido de ayuda.
- c. Los componentes de de este retorno se estructuran, de acuerdo con el método citado, según los siguientes conceptos:
 - § Valor por Impacto social (impuestos e inversiones) 1,44 euros (1,21 euros de impuestos y 0,23 de inversiones)
 - Valor por impacto en proveedores 0,04 euros
 - Valor por impacto en clientes 1,19 euros
 - Ahorro administración 0,41 euros.

